

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 19 de abril de 2018

VISTO la presentación de la Facultad Regional Mendoza través de la cual se solicita autorización para implementar la Especialización en Ingeniería Vial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1617 la Especialización en Ingeniería Vial como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que con la implementación de la citada carrera la Facultad Regional Mendoza se propone dar respuesta a las demandas de la Provincia homónima en cuanto a incrementar y mejorar la formación de profesionales para el desarrollo de la ingeniería en carreteras, la vialidad urbana y la planificación de redes y corredores viales.

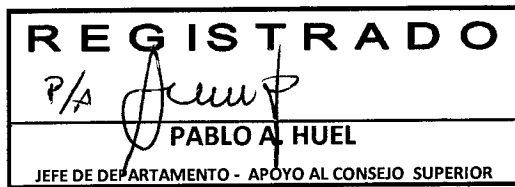
Que las condiciones de infraestructura y de equipamiento y los convenios aportados para la implementación de la carrera facilitarán el acceso a programas de investigación y desarrollo para la concreción de las actividades de formación y de desarrollo de trabajos finales.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la Especialización en Ingeniería Vial.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la Especialización en Ingeniería Vial según la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1617.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Comité Académico, la Dirección de la Carrera, el Cuerpo Docente y las condiciones institucionales para el dictado de la Especialización en Ingeniería Vial, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU.

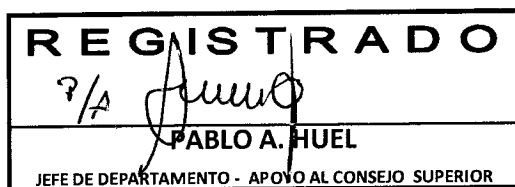
ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 611/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
i.p.

ING. NÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 611/2018

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERIA VIAL
EN LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Comité Académico de la Carrera

- TORNELLO, Miguel

Doctor en Ingeniería, UTN – Facultad Regional Mendoza

Especialista en Estructuras de Hormigón Armado. Politécnico de Milano Italia

Ingeniero en Construcciones. UTN – Facultad Regional Mendoza

- BOTASSO, Gerardo

Magister en Ingeniería Ambiental, UTN - Facultad Regional La Plata

Especialista en Ingeniería Ambiental, UTN - Facultad Regional La Plata

Ingeniero Civil, UTN - Facultad Regional La Plata

- PAGOLA, Marta

Doctor en Ingeniería. Universidad Nacional de Rosario

Magister en Ingeniería Vial. Universidad Nacional de Rosario

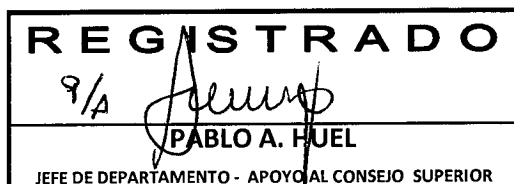
Ingeniera Civil. Universidad Nacional de Rosario

- VALDIVIA, Omar

Magister en Transporte con Orientación Vial. Universidad de Buenos Aires

Especialista en Carreteras. Universidad Politécnica de Madrid

Ingeniero Civil. Universidad Nacional de Cuyo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Director Académico

- ESPINOZA DE CASTAÑOS, Edgardo

Magister en Gestión Ambiental. Universidad nacional de Cuyo

Ingeniero en Construcciones. UTN – Facultad Regional Mendoza

Cuerpo Académico

- *NUEVAS METODOLOGÍAS DE DISEÑO GEOMÉTRICO*

- RICCI, Luis Agustín

Magister en Ingeniería del Transporte Orientación Vial. Universidad de Buenos Aires

Ingeniero Civil. Universidad Tecnológica Nacional

- *DISEÑO AVANZADO DE INTERSECCIONES*

- RICCI, Luis

- *SEGURIDAD VIAL*

- VALDIVIA, Omar

- *TECNOLOGÍA DE SUELOS Y ESTABILIZACIONES*

- RIVERA, José Julián

Magister en Transporte y Logística. UTN - Facultad Regional Santa Fe

Especialista en Transporte y Logística. UTN - Facultad Regional Santa Fe

Ingeniero Civil. UTN - Facultad Regional La Plata

- MALDONADO, Ignacio

Ingeniero Civil. Universidad Nacional de Cuyo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



○ *TECNOLOGÍA DE PAVIMENTOS FLEXIBLES*

– BOTASSO, Gerardo

○ *TECNOLOGÍA DE PAVIMENTOS RÍGIDOS*

– SEGERER, Maximiliano

Master en Ciencia de Materiales, Institut National des Sciences Appliquées (INSA), Francia

Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Córdoba

○ *TECNOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS DE AVANZADA*

– BOTASSO, Gerardo

○ *DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS*

– RIVERA, José Julián

○ *TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS*

– VALDIVIA, Omar

○ *SEMINARIO CIVIL 3D*

– FERRADA, Horacio

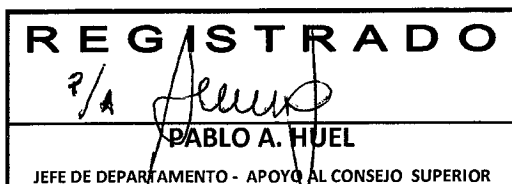
Magister en Ingeniería Ambiental. Universidad Nacional de Cuyo

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero Civil. Universidad Tecnológica Nacional

– ROSALES, Sebastián

Ingeniero Civil. Universidad Tecnológica Nacional



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

○ INGENIERÍA DE TRÁNSITO

- PASTOR, Gustavo

Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Cuyo

○ ESTRUCTURAS VIALES ESPECIALES

- FRAU, Carlos

Doctor en Ingeniería. Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero en Construcciones. Universidad Tecnológica Nacional

○ VIALIDAD URBANA

- VALDIVIA, Omar

○ TOPOGRAFÍA Y FOTOGRAMETRÍA

- LENZANO, María Gabriela

Doctora en Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo

Ingeniera en Agrimensura. Universidad Nacional de San Juan

○ SEMINARIO INTEGRADOR

- ESPINOZA DE CASTAÑOS, Edgardo

- VALDIVIA, Omar

- PASTOR, Gustavo
